



Ayuntamiento de
AUÑÓN

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES "A"

Expediente 88/2018

Extracto: Contrato de obras de "Pavimentación Camino Ermita Virgen del Madroñal"

Reunidos en la Casa Consistorial, el día SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, siendo las **10:30 horas**, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de obras de "Pavimentación Camino Ermita Virgen del Madroñal", tramitado por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con el precio como único criterio de adjudicación, integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

Don ÁNGEL LÓPEZ PORTAL, Alcalde-Presidente.

Vocales:

- VOCAL 1º:

Don PEDRO VICENTE ROMERO TOMICO, Secretario- Interventor de la Corporación.

- VOCAL 2º:

Don JOSÉ MANUEL GARCÍA ROMÁN, Secretario- Interventor.

- VOCAL 3º :

Don JAVIER SEVILLA NAVARRO, Economista, funcionario de Diputación Provincial.

Secretario:

Don JOSÉ JAVIER RUIZ OCHAYTA, Secretario- Interventor.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando a los asistentes que se han presentado DIEZ (10) proposiciones en plazo y ninguna fuera de plazo, así como el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

Siendo las licitaciones presentadas:

— Nº.1. Registro de entrada: RC-326 de fecha 31-08-2018 (ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D. Jorge Cordero Torres, en nombre de la Empresa: **ASFALGAL, TÉCNICAS VIARIAS, S.L.**

— Nº.2. Registro de entrada: RC-327 de fecha 31-08-2018

Ayuntamiento de Auñón

Plaza Mayor, 1, Auñón. 19130 (Guadalajara). Tfno. 949358432. Fax: 949358432



Ayuntamiento de
AUÑÓN

(ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D. César M. Esteban Herraz, en nombre de la Empresa: **HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.**

— Nº.3. Registro de entrada: RC-328 de fecha 31-08-2018 (ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D. Francisco Pascual Hernández, en nombre de la Empresa: **GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.**

— Nº.4. Registro de entrada: RC-329 de fecha 31-08-2018 (ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D. Victor M. Lázaro Romero y D. J. Carlos González de la Iglesia, en nombre de la Empresa: **ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.**

— Nº.5. Registro de entrada: RC-334 de fecha 03-09-2018 (ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D. Jesús de la Fuente Calvo, en nombre de la Empresa: **OBRAS Y BITUMINOSOS, S.L.**

— Nº.6. Registro de entrada: RC-335 de fecha 03-09-2018 (ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D^a. María Luz de la Fuente Calvo, en nombre de la Empresa: **PROPEAL, S.A.**

— Nº.7. Registro de entrada: RC-336 de fecha 03-09-2018 (ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D. Jorge Ortiz Pavón, en nombre de la Empresa: **TRABAJOS BITUMINOSOS, S.LU.**

— Nº.8. Registro de entrada: RC-337 de fecha 03-09-2018 (ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D. Juan Francisco Gómez-Cambronero Alonso, en nombre de la Empresa: **IBERCESA FIRMES, S.L.**

— Nº.9. Registro de entrada: RC-338 de fecha 03-09-2018 (ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D. Francisco Javier Esteban Herranza, en nombre de la Empresa: **COVinsa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.LU.**

— Nº.10. Registro de entrada: RC-339 de fecha 03-09-2018 (ANEXO I, SOBRE A y SOBRE B). D. Francisco Oliver Cerrada, en nombre de la Empresa: **OLVERCO, S.L.**

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la **apertura de los sobres «A»** que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran, dejando constancia de que se ha presentado en todos los casos la declaración responsable.

La Mesa de Contratación declara admitidas las DIEZ proposiciones presentadas dentro del plazo establecido indicadas anteriormente.

Ayuntamiento de Auñón

Plaza Mayor, 1, Auñón. 19130 (Guadalajara). Tfno. 949358432. Fax: 949358432



Ayuntamiento de
AUÑÓN

Se deja constancia de la obligación de presentar, al que resulte adjudicatario, el resto de la documentación exigida por los Pliegos de Cláusulas Administrativas de acuerdo con lo establecido en el artículo 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En el expediente quedan archivadas las proposiciones presentadas.

Ante la necesidad de atender, por parte de la mayoría de los miembros de la Mesa, asuntos que requieren de su presencia en otras administraciones públicas, se decide aplazar el acto de apertura de las proposiciones contenidas en el SOBRE "B", al próximo MIÉRCOLES, 12 de septiembre de 2018, a las 10:00 Horas, en este mismo Salón de Actos del Ayuntamiento.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:30 horas del día indicado al inicio. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.



PRESIDENTE,


ÁNGEL LÓPEZ PORTAL

SECRETARIO,


JOSÉ JAVIER RUIZ OCHAYTA

VOCALES,


PEDRO VICENTE ROMERO TOMICO


JOSÉ MANUEL GARCÍA ROMÁN


JAVIER SEVILLA NAVARRO

Ayuntamiento de Auñón

Plaza Mayor, 1, Auñón. 19130 (Guadalajara). Tfno. 949358432. Fax: 949358432